

El Avance del Plan Especial de Remodelación de la Ciudad Universitaria

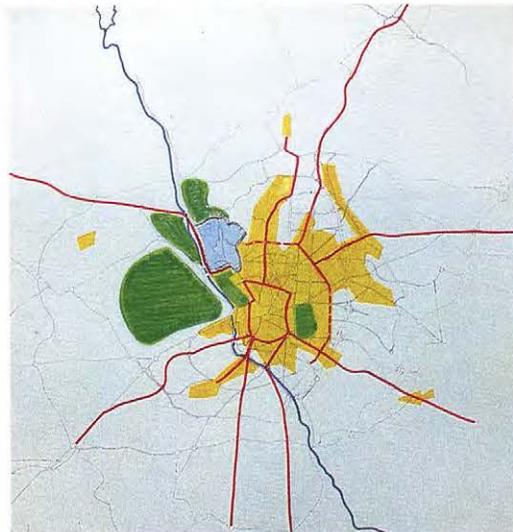
Leopoldo Arnáiz Eguren

PERI de la Ciudad Universitaria

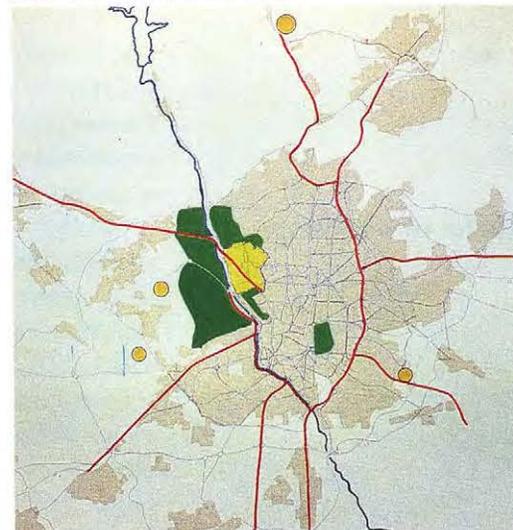
Se incluye en el presente apartado de la Sección Madrid el avance del Plan General de Remodelación de la Ciudad Universitaria de Madrid, recientemente aprobado por el Pleno Municipal, redactado por el arquitecto Leopoldo Arnáiz Eguren, sobre el que se celebró una mesa-debate el pasado día 4 de febrero con gran interés y participación colegial.

Durante el coloquio se produjeron numerosas intervenciones suscitándose amplias cuestiones, algunas de ellas de carácter polémico, razón que ha movido a URBANISMO/COAM a su publicación para general conocimiento de su contenido.

Situación en la ciudad, año 1932.



Situación en la ciudad, año 1990.



El Plan Especial de Remodelación de la Ciudad Universitaria de Madrid lleva varios años gestándose tanto por la complejidad del propio recinto de La Moncloa en el que se ubica como por la controversia que ha producido.

La complejidad se presenta: Por sus usos universitarios, actualmente en transformación. Por su ubicación, al tener que soportar la presión urbana del entorno. Por su dimensión, pues sus 400 hectáreas representan el 3 % de la superficie del conjunto urbano. Por su estado actual, al quedar afectado con todo tipo de problemas urbanos, tráfico, contaminación, densificación, falta de aparcamientos, degradación ambiental, deterioro de espacios libres, carencias de limpieza e insuficientes infraestructuras. Por su utilización por distintas Universidades y varios Ministerios, con la implantación reciente de la Presidencia del Gobierno de la nación. Por su titularidad y desarrollo urbanístico como un recinto exclusivo de las Universidades que con sus escasos presupuestos no pueden mantener y mejorar la infraestructura, el viario y los ajardinamientos.

Esta complicación se acentúa con los criterios contrapuestos que pueden existir sobre su ordenación.

- **Respecto a su crecimiento**, en efecto, una opción es considerar la congelación del crecimiento universitario con el fin de potenciar la dispersión de nuevos centros en otros puntos de la región metropolitana que se comportarían como focos de centralidad y participarían en la resolución de los problemas de polarización que sufre el centro de Madrid. Ahora bien, se deben considerar las necesidades urgentes de ampliaciones y mejoras de espacio que requieren los actuales centros universitarios y que deben resolverse a muy corto plazo. En la actualidad no existen otras alternativas de campus consolidados urbanizados y con tan extraordinaria accesibilidad.

- **Respecto a su diseño urbano**, se puede pretender con criterios conservadores mantener a ultranza el recinto en su estado actual ante el temor a su densificación o congestión, pero hay que tener en cuenta que en este estado sus valores urbanísticos son prácticamente inexistentes.

- **Respecto a su gestión**, por último, se ha venido produciendo una confrontación entre las

Universidades, que defienden su total independencia y autonomía, y el Ayuntamiento de Madrid reclamando el control urbanístico que le compete sobre un recinto que utiliza el resto de la ciudad como paso y como espacio libre y en el que curiosamente no comparte titularidad, ni participa en gasto alguno de mantenimiento.

De la reflexión sobre la fase de su creación, se concluye que **la Ciudad Universitaria se construyó a lo largo de diferentes etapas, Dictadura de Primo de Rivera, República o postguerra de Franco coincidiendo que en todas ellas se realizase un esfuerzo económico muy importante, con un criterio único y coordinado, para convertirla en un ejemplo urbano, signo de modernidad, dotando a los centros universitarios de gran amplitud de espacios en contacto con la naturaleza.**

En este sentido se adelantó a su tiempo, a pesar de que en su desarrollo posterior nunca llegó a cristalizar como un recinto interrelacionado internamente, ni siquiera después del aumento de edificios de los últimos años.

En la actualidad no conserva casi ninguna de las características pretendidas con su creación, ya que no es un ejemplo de modernidad, y prueba de ello es que no se muestra a los visitantes de Madrid como un recinto singular de valor ambiental ni como ejemplo de Universidad.

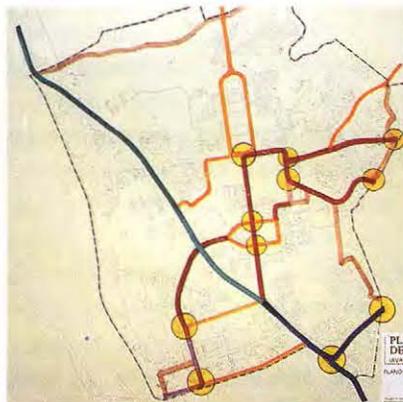
El 20 % de su superficie son eriales, y un 10 % arboledas semiabandonadas. La edificabilidad se ha multiplicado por 2,5 veces respecto a la inicialmente proyectada y el número de alumnos por 10. En cambio, el estándar de edificación por alumno se ha reducido a la quinta parte, correspondiendo actualmente a 7,5 m² por alumno. El 30 % del volumen y de la superficie se destina a usos extrauniversitarios. Únicamente el 13 % del tráfico rodado es propio del recinto, el resto es externo y se distribuye en un 66 % de la autopista que divide el recinto y en un 21 % de tránsito, que ocupan en conjunto un 67 % de la superficie viaria. El 50 % de los edificios se encuentran vallados.

Esta deficiente situación actual sólo se contrasta con sus valores potenciales, es decir, su capacidad de recursos docentes, sus grandes posibilidades medio-ambientales y escénicas, su extraordinaria ubicación en el centro de Madrid, su gran dimensión, y sus valores arquitectónicos y de muestra histórica.

El Plan General de Madrid no ha considerado



Estado actual.



Tráficos de tránsito.



División de la autopista.

Congestión de aparcamientos.



Muestra arquitectónica.



los problemas del recinto en su totalidad y por una falta de planificación viaria en la zona Norte metropolitana ha propiciado el agravamiento de sus problemas con un incremento elevadísimo del tráfico de tránsito.

Objetivos del Plan Especial

Como solución de todo ello el Plan Especial pretende recuperar el espíritu de modernidad de la creación del recinto, convirtiéndolo en un ejemplo urbano de calidad singular y sus objetivos, desde los primeros criterios de Avance presentados en el año 1987, han sido:

- Contar, como condición para iniciar el Plan y su desarrollo, con un Consorcio Urbanístico constituido entre las Universidades, el Ayuntamiento de Madrid y otros Organismos, con competencia urbanística, que garantice la unificación de criterios y la gestión coordinada. Este Consorcio se ha constituido por fin en noviembre de 1990.

- Atender las necesidades de las Universidades con la ampliación puntual de algunos de sus centros, institutos de investigación, y residencias universitarias, así como con la creación de nuevas instalaciones deportivas y culturales, resolviendo los problemas medioambientales y de estructuración interna.

- Fomentar la vida urbana del recinto, dotándole de servicios terciarios que no le hagan depender de su entorno urbano.

- Hacer partícipes del recinto a los ciudadanos de Madrid para su utilización como espacio libre y como centro cultural, integrando plenamente las actividades universitarias culturales y deportivas en la vida de Madrid.

Se pretende, por lo tanto, aprovechar su extraordinaria situación rodeado de parques en pleno centro de Madrid, su valor de jardín edificado con su bajo nivel de ocupación de edificación, su extraordinaria accesibilidad y su dimensión, muy superior a la mayoría de los campus universitarios de otros países, que hacen de la Ciudad Universitaria de Madrid un recinto único en el mundo, que justifica plenamente su máxima potenciación, teniendo en cuenta que esta dimensión, como valor urbanístico principal del recinto, es a su vez causa de uno de sus mayores problemas, pues por su especialización de uso exige una estructura interna singular que permita y fomente la movilidad interior.



Ornamentación del recinto.

Paseos peatonales.



DOCENTE	VIARIO GENERAL
INVESTIGACION	VIARIO INTERIOR. RED DE TRANSPORTE
SERVICIOS ADMINISTRACION	VIARIO INTERIOR. SISTEMA SECUNDARIO
DEPORTIVO	PASEOS PEATONALES
SANITARIO	VERDE DE PROTECCION VIARIO
CULTURAL	JARDINES Y AREAS AJARDINADAS
SERVICIOS UNIVERSITARIOS	ESPACIOS LIBRES DOCENTES (JARDIN BOTANICO)
RESIDENCIAL UNIVERSITARIO	PARQUES URBANOS.

Usos pormenorizados.



Conexiones viarias.

El Plan centra sus actuaciones fundamentales en la mejora de la base física del recinto, ya que considera que la estructura funcional va a sufrir cambios en los próximos años en cuanto al número de alumnos, con probable reducción; a la organización docente, como consecuencia de la autonomía universitaria; a su participación en la investigación y en las empresas que conllevará una mayor interrelación entre universidades; y en cuanto a la influencia de la aplicación de las técnicas informáticas; circunstancias todas ellas de muy difícil predicción y sobre todo cuantificación.

Las propuestas específicas de Ordenación del Avance de Remodelación son las siguientes:

- Recuperar la unidad urbana del recinto
Exige la exclusión del tráfico externo de tránsito, proyectándose su realización en dos fases. La primera con la ejecución de una conexión por el

perímetro Norte entre la calle Juan XXIII y el eje Sinesio Delgado, que complementada con el cierre de los accesos a la carretera de La Coruña y a la avenida de Séneca impidan los tránsitos transversales. La segunda fase, suprimiendo el tráfico externo por la carretera de La Coruña que divide el recinto, para su traslado a lo largo de la M-30 y de la avenida de Séneca, confluyendo en el Arco del Triunfo y la plaza de Cristo Rey de forma subterránea. Esta segunda fase se pospone al momento en que estén realizados los accesos de Madrid con el cierre de la M-30 y la terminación de la M-40.

- Remodelar el recinto como centro universitario y cultural

Se amplía el conjunto edificado en la zona Norte del recinto, con la construcción de un Paraninfo como centro cultural universitario y de la ciudad, y se propone recuperar para el uso universitario la antigua Junta de Energía Nuclear,



Conexiones viarias.

Imagen final.



el INIA, la OEI y el Centro de Publicaciones, situando la Puerta de Hierro como hito representativo de entrada al recinto.

Se consolida el uso de la Presidencia del Gobierno y la implantación de la UNED. Se potencia la zona de Bellas Artes y Arquitectura como conjunto de enseñanzas artísticas, transformando el Museo de Arte Contemporáneo en centro docente.

Se completa y potencia la zona Nordeste de los colegios mayores con ampliaciones. Se redefinen los centros de investigación recuperando edificios y se prevé la implantación dentro del recinto de usos terciarios de carácter comercial y de relación, ubicándolos en puntos que sirven de interconexión entre zonas.

Se proponen nuevas instalaciones singulares de equipamiento deportivo (estadio de atletismo, polideportivos cubiertos, piscinas, gimnasio, etc.), que suponen un incremento del 10 % de ocupación deportiva y un estándar total de 3 m²/alumno.

Todas estas actuaciones comportan un aumento de edificación del 30 %, alcanzando una ocupación total edificada del 14,4 % del recinto y un coeficiente de edificabilidad global de 0,47 m²/m². Los aprovechamientos permiten alcanzar unos estándares docentes entre 8 y 20 m² por alumno según sean enseñanzas de Ciencias o Letras y una dotación de suelo respecto de la superficie del recinto del 36 m² por alumno.

● **Recuperar el recinto como parque ajardinado**

Se propone la supresión de todos los cerramientos de parcelas, el acondicionamiento de los terrenos que carecen de tratamiento, la mejora de las superficies ajardinadas y la reforma de los jardines actuales.

El Plan proyecta paseos a lo largo de todas las calles, paseos de conexión entre zonas e itinerarios paisajísticos, parques urbanos de uso ciudadano, espacios libres interiores de relación universitaria en los campus de Letras, Ciencias y Medicina sin acceso al tráfico rodado, espacios libres docentes (Jardín Botánico) y espacios libres de Museo y Exposición en la zona de Bellas Artes.

Se pretende que la totalidad de los espacios libres se conviertan en una muestra botánica y arbórea, pues suponen el 40 % del recinto que

equivale a casi dos veces la superficie de parque del retiro, y representan una dotación de 15 m²/alumno.

- **Reorganizar el sistema viario interior**

Para ello se define un circuito independiente de transporte público proyectado para autobuses eléctricos o tranvías no contaminantes, mediante un viario perimetral de aproximadamente 8 km de longitud revalorizando las partes traseras de los conjuntos arquitectónicos. Se respeta como viario principal la Avenida Complutense y se transforma la carretera de La Coruña en un eje institucional que une el Arco de Triunfo con la nueva ubicación de la Puerta de Hierro. Se potencia el viario secundario para resolver las conexiones interiores con bandas arboladas y aparcamientos en batería.

Para resolver los problemas de aparcamiento se proyecta una dotación subterránea de una plaza por cada diez alumnos, ubicados en las ampliaciones de edificios y en las grandes instalaciones de utilización pública, reduciendo al máximo el aparcamiento de superficie de playas y viario.

- **Mejorar las infraestructuras**

Para que el recinto Universitario se convierta en un "área limpia" no contaminada ni contaminante, con la mejora de las redes de calefacción, eléctricas, de alumbrado público, saneamiento y depuración, agua, riego e incendios, telefonía y comunicaciones, y con tratamientos similares de pavimentación.

- **Proteger el Patrimonio Arquitectónico**

Con la recuperación de obras de ingeniería civil de Eduardo Torroja, proponiendo la mejora del estado de las fachadas, la reorganización espacial de los centros actuales, catalogando la casi totalidad de las edificaciones, y señalando condiciones específicas de protección para las nuevas ampliaciones, exigiendo su encuadre volumétrico y cromático y una impronta de singularidad, sin perjuicio de su adecuación a los conjuntos arquitectónicos en los que se ubican.



ZONAS VERDES PUBLICAS		ZONAS VERDES RESTRINGIDAS	
■	PARQUES URBANOS	■	AREAS DE RELACION UNIVERSITARIA
■	JARDINES Y AREAS AJARDINADAS	■	JARDINES MUSEO
■	VERDE DE PROTECCION VIARIA	■	AREAS BOTANICAS
■	PASEOS INTERIORES	■	JARDINES INTERIORES
■	ITINERARIOS PAISAJISTICOS	■	PANTALLAS VISUALES

Espacios libres.

- **Potenciar la singularidad del recinto**

Para ello propone unificar el diseño de los elementos urbanos de mobiliario, señalización, ornamentación, alumbrado público, marquesinas, teléfonos, servicios de información, papeleas, bancos, etc., a través de concursos específicos de diseño para alcanzar un modelo tipo "Ciudad Universitaria de Madrid". Plantea la reforma de la urbanización y las edificaciones para que se convierta en un ejemplo de supresión de las barreras arquitectónicas y proyecta la creación de un servicio de vigilancia y guardería interna del recinto.

Leopoldo Arnaiz Eguren

69

Arquitecto